



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 34-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

En Aljaraque, el día DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, siendo las ocho horas y treinta minutos, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación Don Francisco Gómez Guillén, Doña Irene Rocío Ruiza Pérez, Don Sebastián Rivero Rodríguez Dña. María Inmaculada Camacho Macías, y Don Pedro Escalante Gilete.

Bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa D^a. YOLANDA RUBIO VILLODRES, que declaró abierta la sesión, actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y con la asistencia del Oficial Mayor - Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 05-09-17.- Por unanimidad.".-

2.- "LICENCIAS DE ACTIVIDADES.- A continuación, la Junta de Gobierno Local, toma de conocimiento de las Declaraciones responsables/Comunicaciones previas formuladas para el acceso a las siguientes actividades:

- ACADEMINA DE INGLÉS- SALÓN DE BELLEZA- PELUQUERÍA DE SEÑORA Y CABALLERO.

3.- "LICENCIAS URBANÍSTICAS.- A continuación, se conocen las solicitudes de Licencias que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad lo siguiente:

3.A).- EN CUANTO A LICENCIAS MAYORES, conceder la siguiente:

Núm. 8005/2017, promovida por le entidad **C. y R.M.& B.S.L.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Reformado al Básico de DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS, en Plan Especial de Reforma Interior N^o. 6, denominado "El Cabezo y La Plaza".

4.- "CONCESIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y APLAZAMIENTOS.- Aí no haber expediente concluso, no se adopta ningún acuerdo en relación con esta materia.".-

5.- TURNO URGENTE.- Previa declaración de urgencia, acordada por unanimidad, se pasa a conocer del siguiente teme:



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 34-2

5.ÚNICO.- "APROBACION PLAN DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES 2017.-

Se aprueba el citado Plan de Aprovechamiento, referido al del Grupo de Montes de este Municipio de Aljaraque, y que comprende aprovechamientos apícola, de piñas, de pastos y de madera (Pinus Pinea).

6.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se plantean." -

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente por delegación, levantó la sesión a las 10.20 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 12 de septiembre de 2017.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO GRAL.,